



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE RETAMAR

Aprobado, inicialmente, en sesión plenaria de fecha 25 de julio de 2024, el expediente del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 y la documentación que comprende, se expone al público conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo de 2004.

Las reclamaciones -dirigidas al Ayuntamiento Pleno- podrán presentarse por los interesados legítimos en las oficinas municipales durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de conformidad con el art. 170 de dicha Ley.

En caso de no presentarse reclamaciones en el periodo de exposición pública, el presupuesto municipal se considerará definitivamente aprobado.

Caso de no presentarse reclamación alguna en cuyo caso la aprobación inicial anterior pasará a definitiva y a los efectos de evitar la segunda publicación, se expone el acuerdo de aprobación con el presupuesto resumido a nivel de capítulos, de conformidad con el art. 169.3 del RDL 2/2004 del TR de Haciendas Locales y art. 127 del TR de Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986:

Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal 2024 de importe 4.264.009,51 € en Ingresos y 4.248.119,11 € en Gastos que presenta el siguiente resumen por capítulos, junto con la documentación que comprende el expediente.

#### GASTOS 2024

CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	1.281.901,40 €
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.052.171,24 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	100,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	158.715,35 €
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>3.492.887,99 €</b>
CAPÍTULO 6	INVERSIONES REALES	755.231,12 €
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
<b>TOTAL PRESUPUESTOS GASTOS 2024</b>		<b>4.248.119,11 €</b>

#### INGRESOS 2024

CAPÍTULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.473.146,00 €
CAPÍTULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	33.767,14 €
CAPÍTULO 3	TASAS Y OTROS INGRESOS	574.702,00 €
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.376.312,07 €
CAPÍTULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	176.100,00 €
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>3.634.027,21 €</b>
CAPÍTULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	623.982,30 €
CAPÍTULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2024</b>		<b>4.264.009,51 €</b>

La aprobación definitiva podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Santa Cruz del Retamar, 1 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Ángel Martín Montoro.

Nº.I.-4115